ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo a **la Subred** Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E**.** CONVENIO No. 8387508 de 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la reunión	**Fecha del seguimiento: 25 de febrero de 2026**
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 8387508 – 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.	**Lugar:** AC 63 74ª 11 – Torre 8 Apto 1004 Normandia II
	Hora Inicio: 9:00 a.m **Hora Fin:** 12:30 p.m
	Responsable del seguimiento: **Margarita María Duarte Orjuela**

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en salud publica
ACCIÓN DE BIENESTAR:	Investigaciones epidemiológicas de campo de control para eventos transmisibles Subred Norte, Sur Occidente, Centro Oriente y Sur
CODIGO DEL ACCIÓN DE BIENESTAR – PPP:	190-2
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Transmisibles
LOCALIDAD/ES:	Engativá

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD/ INTERVENCIÓN: 190-2 Investigaciones epidemiológicas de campo de control para eventos transmisibles Subred Norte, Sur Occidente, Centro Oriente y Sur- Micobacterias.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			El Profesional universitario_2 Brigitte Bernal Gamba, de acuerdo con lo dispuesto en la ficha técnica para el subsistema cumple con el perfil solicitado, (Con experiencia de 1 año en Salud pública) de acuerdo con esto la profesional lleva más de un año en el subsistema de transmisibles.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			El profesional durante el desarrollo de cuenta con chaqueta institucional y el carné de la subred Norte.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			Para el desarrollo de la actividad se requirieron elementos de protección, se utilizó tapabocas N95 y alcohol glicerinado.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			La actividad desarrollada por el profesional Universitario_2, fue de acuerdo con lo dispuesto en la ficha técnica. Aunque la IEC se presenta de manera magnética la profesional durante la visita toma nota de toda la información de acuerdo con las variables dispuestas en el formato de IEC Micobacterias y la información solicitada por el libro de contactos.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			Todas la intervención epidemiológica de campo y lo respectivo a ella se desarrolló se encuentran dentro del anexo técnico: proceso de identificación del evento, georeferenciación y contacto con el usuario, acordar visita, posterior a ello, desplazamiento a la vivienda, ya allí se procede a dar inicio a la IEC (motivo de la visita, Rectificación de los datos de acuerdo a ficha de notificación, Conformación del núcleo, explicación de la enfermedad, signos síntomas, recomendaciones inicio de tratamiento y como se debe tomar, dentro de esto se indaga sobre posible medio de contagio, contactos estrechos, al inicio características de vivienda, de la familia, identificación de resultados junto con su interpretación recomendación y brindar proceso de canalización en caso de presentar alguna barrera de acceso o requerir activación de alguna ruta de acuerdo al evento y a la dinámica familiar, por lo tanto se realizó dando cumplimiento a la ficha técnica.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.	X			El profesional desarrollo Investigación epidemiológica de Campo, con conocimiento de la enfermedad y su tratamiento por lo tanto la información transmitida a la familia fue clara y precisa. Las recomendaciones son acordes a lo dispuesto en la ficha técnica.
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			El profesional para el desarrollo de sus actividades de acuerdo con el anexo 8 (carné, chaqueta y cuenta con PC en el lugar dispuesto para el ejercicio de su trabajo administrativo, y en se debe realizar el cargue de la IEC al Drive dispuesto por Secretaría Distrital de salud de acuerdo a la ficha técnica.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	El Profesional cuenta con experiencia en el subsistema de transmisibles, permitiendo el conocimiento del evento y de la información a transmitir al usuario y su familia en este caso. Se resalta que maneja la información el evento con sus signos y síntomas recomendaciones y todo lo concerniente al tratamiento, se sugiere que cuando las familias de los usuarios tengan tantas preguntas podría tener un pequeño libreto para facilidad de la profesional.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

Durante el desarrollo de la actividad, no se generaron hallazgos que dieran lugar a glosas.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora **SI**____ **NO** **__X___**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

-`

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Ricardo Andrés Gelvez Severino	Líder operativo subsistema Transmisibles	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	
2	Margarita María Duarte Orjuela	Profesional Especializado equipo apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital en Salud	
3	Briggitte Rey Herrera	líder equipo apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital en Salud	
4	Yenny Rocio Sánchez Rativa	Referente Vigilancia en Salud Publica	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	
5	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ■ **No** ☐	Ninguna

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO

Código:	SDS-GTS-FT-186	Fecha:	25/12/26	Versión:	1

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: Margarita María Duarte Orjuela

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS /ACCIÓN DE BIENESTAR /LINEA OPERATIVA: 190 - INVESTIGACIONES EPIDEMIOLOGICAS DE CAMPO DE CONTROL PARA EVENTOS TRANSMISIBLES SUBRED NORTE.

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO: Febrero 2026

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	ACCIÓN D BIENESTAR /INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/ USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*) SI/NO	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	25 DE FEBRERO 2026	9:00 AM	190 - IEC DE CONTROL PARA EVENTOS TRANSMISIBLES SUBRED NORTE	JOSE ALIRIO ROZO	AC 63 74A 11 NORMANDIA II APTO 1004	N/A	EFECTIVA	Si	Carolina Rozo R (41,9).	
2										
3										
4										
5										
6										
7										

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION: Margarita María Duarte Orjuela

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"